

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 2767

Número de Repertorio: 5887

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de Noviembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2767 celebrado entre:

| Nro.Cédula | Nombres y Apellidos | Papel que desempeña |
|------------|-----------------------------|---------------------|
| 1311465395 | CAICEDO CEDEÑO NANCY ENELEI | COMPRADOR |
| 1311465148 | MORAN MACIAS ISRAEL LUCIANO | VENDEDOR |

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

| Tipo Bien | Código Catastral | Número Ficha | Acto |
|-----------------|------------------|--------------|-------------|
| LOTE DE TERRENO | 3340703000 | 62808 | COMPRAVENTA |

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 22 noviembre 2021

Fecha generación: lunes, 22 noviembre 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-003-000022902



20211308006P00132



NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

| Escritura N°: | 20211308006P00132 | | | | | | |
|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| COMPRAVENTA | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 15 DE ENERO DEL 2021, (16:46) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | MORAN MACIAS ISRAEL LUCIANO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1311465148 | ECUATORIANA | VENDEDOR(A) | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | CAICEDO CEDEÑO NANCY ENELEI | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1311465395 | ECUATORIANA | COMPRADOR (A) | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| MANABI | | MANTA | | | MANTA | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | 17399.26 | | | | | | |

| | |
|--|---|
| CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA | |
| ESCRITURA N°: | 20211308006P00132 |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 15 DE ENERO DEL 2021, (16:46) |
| PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1: | https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras |
| PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2: | https://registromanta.gob.ec/verificacion-de-documentos/ |
| OBSERVACIÓN: | |



Esdrina Maricela Zambrano Mendoza

NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2

3 **ESCRITURA NÚMERO:** 20211308006P00132

4 **FACTURA NÚMERO:** 002-003-000022902

5

6

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA.

7

8

OTORGADA POR EL SEÑOR:

9

ISRAEL LUCIANO MORAN MACIAS.

10

A FAVOR DE LA SEÑORA:

11

NANCY ENELEI CAICEDO CEDEÑO.

12

CUANTIA: US\$17.399,26

13

DI 2 COPIAS

14

15

//CSL//

16

17 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
18 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy viernes, **QUINCE DE ENERO DEL**
19 **AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, ante mí **ABOGADA ESDRINA MARICELA**
20 **ZAMBRANO MENDOZA**, Notaria Pública Suplente Sexta Del Cantón Manta; con
21 plena capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran, por una parte,
22 en calidad "**VENDEDOR**" el señor **ISRAEL LUCIANO MORAN MACIAS**, portador
23 de la cédula de ciudadanía número (**131146514-8**), nacionalidad ecuatoriana, de
24 veintisiete años de edad, de estado civil soltero, de ocupación empleado privado,
25 domiciliado en esta ciudad de Manta en la Calle 30 y avenida 35, Barrio Umiña,
26 con número telefónico 0979832389, correo israel.moran1213@gmail.com , por
27 sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de
28 "**COMPRADORA**" la señora **NANCY ENELEI CAICEDO CEDEÑO**, portadora de





1 la cédula de ciudadanía número (131146539-5) nacionalidad ecuatoriana, de
2 veintitrés años de edad, de estado civil soltera, de ocupación estudiante,
3 domiciliada en esta ciudad de Manta en la calle 16 y avenida 29, con número
4 telefónico 0989333690, correo electrónico enecaicedo@hotmail.com , por sus
5 propios y personales derechos. Los comparecientes se encuentran hábiles en
6 derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en
7 virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias
8 fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como
9 documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por la Notaria de los
10 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma
11 aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
12 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y,
13 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica
14 de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el
15 Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
16 Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se
17 agregará como documento habilitante del presente contrato, me piden que eleve
18 a escritura pública la siguiente minuta: “SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de
19 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un
20 contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
21 **INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente
22 contrato, por una parte, el señor **ISRAEL LUCIANO MORÁN MACÍAS**, a quien
23 en adelante se le denominará “**LA PARTE VENDEDORA**”; y, por otra parte, la
24 señorita **NANCY ENELEI CAICEDO CEDEÑO**, a quien en adelante se le
25 denominará como “**LA PARTE COMPRADORA**”. Los comparecientes son
26 mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta, hábiles y capaces de
27 contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos.-
28 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara LA PARTE VENDEDORA ser



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 propietaria de un bien inmueble consistente en un Lote de terreno, signado con el
2 número TRES, de la Manzana "G", de la Urbanización CIUDAD AZTECA, de la
3 Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, Provincia de Manabí, circunscrito dentro de
4 las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Once coma cuarenta y nueve metros
5 (11,49m.), lindera con Avenida A-1; **ATRÁS:** Doce coma sesenta y seis metros
6 (12,66m.), lindera con propiedad particular; **DERECHO:** Diecinueve coma
7 cuarenta y ocho metros (19,48 m.), lindera con Lote cuatro (4); **IZQUIERDO:**
8 Veintiún coma setenta y cuatro metros (21,74m.), lindera con Lote dos (2). Área
9 Total de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO COMA SEIS METROS**
10 **CUADRADOS (245,06 m²).** Bien inmueble adquirido mediante escritura pública
11 de Compraventa, otorgada por la señorita Nancy Enelei Caicedo Cedeño,
12 celebrada ante la Notaría Pública Quinta del cantón Manta, el cinco de octubre
13 del año dos mil veinte, e inscrita el seis de octubre del año dos mil veinte, en el
14 Registro de la Propiedad del mismo cantón. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con
15 estos antecedentes, LA PARTE VENDEDORA, el señor **ISRAEL LUCIANO**
16 **MORÁN MACÍAS**, por sus propios y personales derechos, vende, cede y
17 transfiere a LA PARTE COMPRADORA, la señorita **NANCY ENELEI CAICEDO**
18 **CEDEÑO**, el inmueble descrito en la cláusula segunda de este contrato, Lote de
19 terreno, signado con el número TRES, de la Manzana "G", de la Urbanización
20 CIUDAD AZTECA, de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, Provincia de
21 Manabí, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Once
22 coma cuarenta y nueve metros (11,49m.), lindera con Avenida A-1; **ATRÁS:**
23 Doce coma sesenta y seis metros (12,66m.), lindera con propiedad particular;
24 **DERECHO:** Diecinueve coma cuarenta y ocho metros (19,48 m.), lindera con
25 Lote cuatro (4); **IZQUIERDO:** Veintiún coma setenta y cuatro metros (21,74m.),
26 lindera con Lote dos (2). Área Total de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO**
27 **COMA SEIS METROS CUADRADOS (245,06 m²).**- **CUARTA: TRADICIÓN.**
28 Por lo tanto LA PARTE VENDEDORA transfiere a LA PARTE COMPRADORA el





dominio, uso, goce y posesión en el lote de terreno descrito en la cláusula
segunda, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales
que como bien propio del enajenante le corresponde o pudiere corresponder, sin
reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de
Compraventa.- **QUINTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El precio pactado y
que las partes lo consideran justo es de **DIECISIETE MIL TRESCIENTOS
NOVENTA Y NUEVE CON 26/100 (USD \$ 17.399,26) DÓLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, valor que ya fue cancelado con fondos
propios de LA PARTE COMPRADORA. Precio y forma de pago que las partes
manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción , y sin
reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión
enorme contemplada en el Código Civil.- **SEXTA: DEL SANEAMIENTO.-** La
venta del inmueble, se hace como cuerpo cierto y en el estado en que
actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos,
costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio
que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por LA PARTE
COMPRADORA. En virtud de lo anterior, LA PARTE VENDEDORA se obligan al
saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **SÉPTIMA:
DECLARACIÓN.-** LA PARTE VENDEDORA declara que el inmueble que se
vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni
prohibido de enajenar, conforme consta en el Certificado del Registrador de la
Propiedad que se agrega como documento habilitante. De igual manera, LA
PARTE VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones
suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias,
reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de
juicios. LA PARTE COMPRADORA acepta la venta y transferencia de dominio
por ser en seguridad de sus mutuos intereses. **DECLARACIÓN DE LICITUD DE
FONDOS.-** LA COMPRADORA declara, bajo juramento, que los recursos que ha

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

131146514-8

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MORAN MACIAS ISRAEL LUCIANO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1993-09-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**





INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MORAN TORRES ANGEL LUCIANO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MACIAS ARTEAGA ANGELA PATRICIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2016-11-10

FECHA DE EXPIRACION
2026-11-10

V434312222

000378288

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0059 M 0059 - 265 1311465148

MORAN MACIAS ISRAEL LUCIANO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**

CANTON: **MANTA**

CIRCUNSCRIPCION: **1**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**



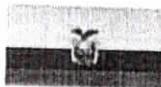

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 01 fojas utiles.

Manta,

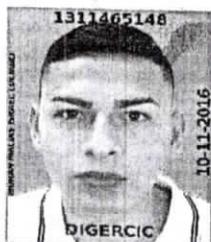
[Handwritten signature]
2019

Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311465148
Nombres del ciudadano: MORAN MACIAS ISRAEL LUCIANO
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA
Fecha de nacimiento: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1993
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: No Registra
Fecha de Matrimonio: No Registra
Nombres del padre: MORAN TORRES ANGEL LUCIANO
Nacionalidad: ECUATORIANA
Nombres de la madre: MACIAS ARTEAGA ANGELA PATRICIA
Nacionalidad: ECUATORIANA
Fecha de expedición: 10 DE NOVIEMBRE DE 2016
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE ENERO DE 2021
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 211-378-60496



211-378-60496

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131146539-5

APellidos y Nombres: CAICEDO CEDEÑO NANCY ENELEI

Lugar de Nacimiento: MANABI MANTA MANTA

Fecha de Nacimiento: 1997-07-18

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: SOLTERO




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

Apellidos y Nombres del Padre: CAICEDO REINADO CESAR SABINO

Apellidos y Nombres de la Madre: CEDEÑO RODRIGUEZ KENIA DEL ROCIO

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2016-02-02

Fecha de Expiración: 2026-02-02

E33331222

Director General: *[Signature]*

Plano del Cedulaero: *[Signature]*



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Sec. 2019 y Design. de Autoridades del CPCCB
131146539-5 014-0333

CAICEDO CEDEÑO NANCY ENELEI

MANABI MANTA

MANTA MANTA - PEDRO FERMIN

0 USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 11
6696987 30/09/2020 9:30 15

[Signature] 

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.

Manta,

[Signature]

Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311465395

Nombres del ciudadano: CAICEDO CEDEÑO NANCY ENELEI

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE JULIO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CAICEDO REINADO CESAR SABINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO RODRIGUEZ KENIA DEL ROCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE ENERO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 215-378-60475



215-378-60475

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble
62808



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21000101
Certifico hasta el día 2021-01-04:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3-34-07-03-000
Fecha de Apertura: jueves, 06 julio 2017
Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACION CIUDAD AZTECA- Lote No. TRES de la Mz. "G"

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno signado con el No. TRES de la Manzana "G", de la Urbanización CIUDAD AZTECA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene un área total de 245,06 m2. Circunscrita dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: 11,49m. lindera con Avenida A-1.
Atras: 12,66m. lindera con propiedad particular.
Derecho: 19,48 m. lindera con Lote 4.
Izquierdo: 21,74m. lindera con Lote 2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y Fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|---------------------------|---------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN | 1022 Jueves, 18 abril 2002 | 9084 | 9096 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN | 2907 Jueves, 26 diciembre 2002 | 27349 | 27358 |
| PLANOS | PLANOS | 7 viernes, 25 abril 2003 | 1 | 1 |
| PLANOS | REDISEÑO DE MANZANA | 43 miércoles, 20 noviembre 2013 | 462 | 512 |
| PLANOS | RESTRUCTURACION DE AREAS | 33 martes, 01 noviembre 2016 | 416 | 505 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 2691 Jueves, 31 agosto 2017 | 70523 | 70540 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 3414 Jueves, 12 diciembre 2019 | 97792 | 97806 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 1386 martes, 06 octubre 2020 | 0 | 0 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 8] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 18 abril 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 06 abril 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

2 lotes de terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Cuidadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.. Y otro lote adquirido al Sr. Pedro Antonio Figueroa Villamar ubicado en la parroquia Tarqui del Canton Manta, Compraventa y Unificacion de Lotes. de la compra del 8 de Agosto de 1.988 el lote con una superficie total de cuarenta mil trescientos cuarenta y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|--|--------------|--------|
| COMPRADOR | COMPAÑIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA. | NO DEFINIDO | MANTA |
| VENDEDOR | FIGUEROA PICO SAMUEL ZACARIAS | CASADO(A) | MANTA |



ACEPTANTE
VENDEDOR VILLAMAR MOREIRA MARIANA DE JESUS CASADO(A) MANTA
ACEPTANTE
VENDEDOR FIGUEROA VILLAMAR PEDRO ANTONIO NO DEFINIDO MANTA
ACEPTANTE

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 8] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 26 diciembre 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 2907

Folio Inicial: 27349

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Número de Repertorio: 5953

Folio Final : 27349

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 diciembre 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa y Unificación.- dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, descritos así:
PRIMER CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado; Por el costado izquierdo, 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueroa Sup. 15.000m2. SEGUNDO CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos de José Figueroa; Por el costado izquierdo, 100 metros y propiedad del Sr. Julio César Barzallo. Sup. 15.000m2. Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, quedan unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho noventa metros ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, Por el costado izquierdo noventa y cuatro metros setenta y nueve centímetros y propiedad de Incoteka Cia. Ltda. (Antes de Pedro Figueroa), con un área de Veintiséis mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------------------|---|--------------|--------|
| COMPRADOR | COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA | NO DEFINIDO | MANTA |
| VENDEDOR ACEPTANTE | FIGUEROA VILLAMAR ULBIO ZACARIAS | SOLTERO(A) | MANTA |

Registro de : PLANOS

[3 / 8] PLANOS

Inscrito el: viernes, 25 abril 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 7

Folio Inicial: 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Número de Repertorio: 1757

Folio Final : 1

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 abril 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Inmuebles ubicadas en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta. En la que se forma la denominada Urbanización Azteca, y en la que entrega al Municipio de Manta, area social No. 1 con 1793,90 M2. Area social No. 2 con 2185,10 M2, Area social No. 3 con 1254,36 M2, Area social No. 4 con 2.548,77 M2, Area social No. 5 con 3.339,54 M2, Area social No. 6 con 1893,16 M2, Lotes en Garantía Mz. I con 12 lotes, Mz. Q, con 12 lotes, Area 284,42 M2, Mz. R, con 10 lotes con un area de 2.777,52 M2, manzana S, con 18 lotes, con un area de 3400, 43 M2. Mz. T, con 13 lotes con un area de 2571,55 M2, Mz. U, con 13 lotes con un area de 2389,80 M2, manzana V, con 13 lotes con un area de 2545,30 M2. Mz. Z, con 23 lotes con un area de 4.619,99 M2. Con fecha Julio 01 del 2004 se encuentra Oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los 12 lotes de la Manzana I de la Urbanización Azteca mediante Oficio N.- 102-PSM-DJ-GMM, fechado Manta, Julio 01 del 2004. Con fecha 05 de Diciembre del 2012, se encuentra oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los (23 lotes) de la Manzana Z de la Urbanización "Azteca " mediante oficio n. 640, ALC-M-S-OGV. Fechado Manta 03 de Diciembre del 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|--------------|--|--------------|--------|
| PROPIETARIO | COMPAÑIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA. | NO DEFINIDO | MANTA |
| URBANIZACIÓN | URBANIZACION AZTECAS | NO DEFINIDO | MANTA |

Registro de : PLANOS

[4 / 8] PLANOS

Inscrito el: miércoles, 20 noviembre 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 43

Folio Inicial: 462

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Número de Repertorio: 8125

Folio Final : 462

Cantón Notaría: MANTA



Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 noviembre 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REDISEÑO Y AMPLIACION DE LA URBANIZACION CIUDAD AZTECA. Rediseño propuesto reestructurar las manzanas R, T, U, V, AC, Y, X, así como también el lote N. 22 de la manzana P el Lote 9 de la manzana O y el lote 16 de la manzana W, adicionalmente se encuentra en detalle del área verde N. 9 a protocolizarse a favor de la GAD-Manta donde se ubicado una superficie total de 821,82m² cuando realmente es de 2549,12m². LOS LOTES DEJADOS EN GARANTIAS POR FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICAS SON LOS SIGUIENTES: MANZANA Q; lotes 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,13,14 y 15 con un área de 3.145,49m² Con fecha 15 de Agosto del 2.016 se recibí un oficio enviado por el Municipio de Manta en el que acuerdan la reestructuración parcelaria de la manzana R del lote número 6, mediante oficio N° 836.SM-E-PGL fechado Manta 22 de Julio del 2.016. MANZANA S: Lotes N° 1,2,3,4 y 5 con un área de 1.211,11m² MANZANA Q-1: Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 y 14 con un área de 2.689,20m² MANZANA Q-2 Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 y 16 de la manzana 2.862,88m² MANZANA U' Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 y 12 con un área de 3.246,88m² MANZANA X Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 con un área 1.959,05m² MANZANA WA Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 con un área de 3.292,17m² MANANA U Lotes N° 6,7,8,9,12,13,14,15. Con fecha 14 de Agosto de 2014, se encuentra oficio recibido en donde se procede a liberar las garantías de acuerdo a lo que establece la Ordenanza de Urbanismo, siendo los lotes a liberar; Manzana "U" Lote No. 8, con área de 218.69m². y Lote 9, con un área 191.74m². Con fecha 28 de Agosto del 2.015, se recibí un oficio enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta en el que solicita la liberación de los siguientes lotes que se encuentran en garantía de la manzana U los lotes 6,7,12,13,14,15, y de la manzana W A, los lotes 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 dando un total de 21 lotes mediante oficio N° 271-ALC-M-JZC fechado Manta 14 de Agosto del 2.015 Con fecha 09 de Noviembre de 2015, se recibí oficio enviado por el Ilustre Municipio de Manta, mediante Oficio No. 1839-MGIV-DOPM, de fecha 20 de Octubre de 2015, los promotores de la Urbanización Ciudad Azteca han solicitado la liberación de los siguientes lotes: X: 1-2-3-4-5-6-7-8-9 U': 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12. S: 1-2-3-4-5 Q: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15 Q1: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14 Q2:1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------|-----------------------------|--------------|--------|
| PROPIETARIO | COMPAÑIA INCOTECA CIA LTDA. | NO DEFINIDO | MANTA |

Registro de : PLANOS

[5 / 8] PLANOS

Inscrito el: martes, 01 noviembre 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 octubre 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Planos. Aprobación de Reestructuración de Areas, emitido por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD, del Cantón Manta y el Plano de la Urbanización Ciudad Azteca de propiedad de la Compañía Inmobiliaria y Constructora Incoteka.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------|---|--------------|--------|
| PROPIETARIO | COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA | | MANTA |

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 8] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 31 agosto 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 agosto 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de lote de terreno signado con el No. 3 de la Mz. " G " Urbanización Ciudad Azteca.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|---|--------------|--------|
| COMPRADOR | MORAN MACIAS ISRAEL LUCIANO | SOLTERO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA | | MANTA |



Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 8] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 12 diciembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 diciembre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Lote de terreno signado con el No. TRES de la Mz. "G", de la Urbanización CIUDAD AZTECA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|-----------------------------|--------------|--------|
| COMPRADOR | CAICEDO CEDEÑO NANCY ENELEI | SOLTERA | MANTA |
| VENDEDOR | MORAN MACIAS ISRAEL LUCIANO | SOLTERO(A) | MANTA |

Registro de : COMPRA VENTA

[8 / 8] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 06 octubre 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 octubre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: Compraventa de un bien inmueble consistente en un Lote de terreno signado con el No.TRES de la Manzana "G", de la Urbanización CIUDAD AZTECA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene un área total de 245,06 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|-----------------------------|--------------|--------|
| COMPRADOR | MORAN MACIAS ISRAEL LUCIANO | SOLTERO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | CAICEDO CEDEÑO NANCY ENELEI | SOLTERA | MANTA |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| | |
|-----------------------|--------------------------|
| Libro: | Número de Inscripciones: |
| COMPRA VENTA | 5 |
| PLANOS | 3 |
| Total Inscripciones>> | 8 |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2021-01-04

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CAICEDO CEDEÑO NANCY ENELEI

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21000101 certifico hasta el día 2021-01-04, la Ficha Registral Número: 62808.



ESPACIO
EN
BLANCO

Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exeptó que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen



Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 5 5 4 1 R A 1 E F 9 E



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 012021-026537

N° ELECTRÓNICO : 208529

Fecha: 2021-01-08

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-34-07-03-000

Ubicado en: MZ. G LOTE 03 URBANIZACION CIUDAD AZTECA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 245.06 m²

PROPIETARIOS

| Documento | Propietario |
|------------|-----------------------------|
| 1311465148 | MORAN MACIAS-ISRAEL LUCIANO |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 17,399.26

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 17,399.26

SON: DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 26/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



127058TLIXE5L

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-01-11 12:59:14



N° 012021-026752

Manta, lunes 11 enero 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-34-07-03-000 perteneciente a MORAN MACIAS ISRAEL LUCIANO con C.C. 1311465148 ubicada en MZ. G LOTE 03 URBANIZACION CIUDAD AZTECA BARRIO CORREGIR PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$17,399.26 DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 26/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$17,399.26 DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 26/100.
TRAMITE DE COMPRAVENTA



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 10 febrero 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



127274TRQCJUX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 012021-026320

Manta, lunes 04 enero 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MORAN MACIAS ISRAEL LUCIANO** con cédula de ciudadanía No. **1311465148**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 04 marzo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



126841SNNDPZD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

N° 432351

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: PAGO DE DIFERENCIA DE COMPRAVENTA ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL 3-34-07-03-000 ÁREA 245.06 AVALUO 17399.28 CONTROL 704478 TÍTULO N° 432351

VENDEDOR
C.C. / R.U.C. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DIRECCIÓN
1311465148 MORAN MACIAS ISRAEL LUCIANO MZ. G LOTE 03 URBANIZACION CIUDAD AZTECA

ALCABALAS Y ADICIONALES CONCEPTO
IMPUESTO PRINCIPAL 89.29
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL 26.80

ADQUIERE
C.C. / R.U.C. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DIRECCIÓN
1311465395 CAICEDO CEDEÑO NANCY ENELEI S/N



TOTAL A PAGAR \$ 116.09
VALOR PAGADO \$ 116.09
SALDO \$ 0.00

Fecha de pago: 2021-01-11 17:42:22 - CAJERO VIRTUAL-PAYPHONE
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T219778848

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**ESPACIO
EN
BLANCO**



COMPROBANTE DE PAGO

N° 431356

| | | | | | |
|------------------|--------|------------------|--|------|-----------|
| Código Catastral | Área | Avalúo Comercial | 2021-01-04 17:30:27 | | |
| 3-34-07-03-000 | 245.06 | \$ 17399.26 | Dirección | Año | Control |
| | | | MZ. G LOTE 03 URBANIZACION CIUDAD AZTECA | 2021 | 479269 |
| | | | | | N° Título |
| | | | | | 431356 |

| | |
|-----------------------------|--------------|
| Nombre o Razón Social | Cédula o Ruc |
| MORAN MACIAS ISRAEL LUCIANO | 1311465148 |

Fecha de pago: 2021-01-04 17:25:43 - VIRTUAL-PAYPHONE CAJERO
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

| IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS | | | | |
|---|---------------|------------------------|----------------------|-----------------|
| Concepto | Valor Parcial | Recargas(+) Rebajas(-) | Valor a Pagar | |
| COSTA JUDICIAL | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| IMPUESTO PREDIAL | 2.56 | -0.26 | | 2.30 |
| INTERES POR MORA | 0.00 | 0.00 | | 0.00 |
| MEJORAS 2011 | 0.81 | -0.32 | | 0.49 |
| MEJORAS 2012 | 1.12 | -0.45 | | 0.67 |
| MEJORAS 2013 | 3.31 | -1.32 | | 1.99 |
| MEJORAS 2014 | 3.50 | -1.40 | | 2.10 |
| MEJORAS 2015 | 0.02 | -0.01 | | 0.01 |
| MEJORAS 2016 | 0.13 | -0.05 | | 0.08 |
| MEJORAS 2017 | 3.78 | -1.51 | | 2.27 |
| MEJORAS 2018 | 3.26 | -1.30 | | 1.96 |
| MEJORAS 2019 | 2.04 | -0.82 | | 1.22 |
| MEJORAS 2020 | 5.70 | -2.28 | | 3.42 |
| SOLAR NO EDIFICADO | 20.51 | 0.00 | | 20.51 |
| TASA DE SEGURIDAD | 1.54 | 0.00 | | 1.54 |
| | | | TOTAL A PAGAR | \$ 38.56 |
| | | | VALOR PAGADO | \$ 38.56 |
| | | | SALDO | \$ 0.00 |

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT935077832671

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**ESPACIO
EN
BLANCO**





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001

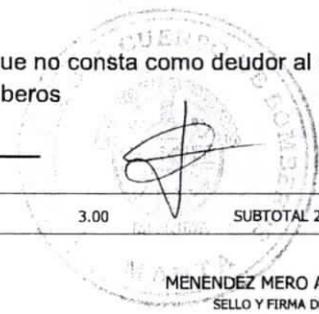
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

000009403

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

| Nº PAGO | FECHA DE EMISION | FECHA DE PAGO | Nº TITULO DE CREDITO | PERIODO |
|---|-----------------------|---|----------------------|---------|
| 3716 | 2021/01/07 17:00 | 07/01/2021 05:00:00p.m. | 587167 | |
| A FAVOR DE MORAN MACIAS ISRAEL LUCIANO C.I.: 1311465148 | | | | |
| <h3>CERTIFICADO de Solvencia</h3> | | | | |
| RUBROS DEL TITULO | ADICIONALES | | | |
| de Solvencia | \$ 3 (+)SUB-TOTAL (1) | 3.00 | (+)-SUB-TOTAL (2) | |
| <p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p> | | | | |
| <p>TESORERO(A) _____</p> <p>SUBTOTAL 1 3.00 SUBTOTAL 2 3.00</p> | | <p>USD 3.00</p> | | |
| <p>MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p> | | <p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p> <p>TITULO ORIGINAL</p> | | |



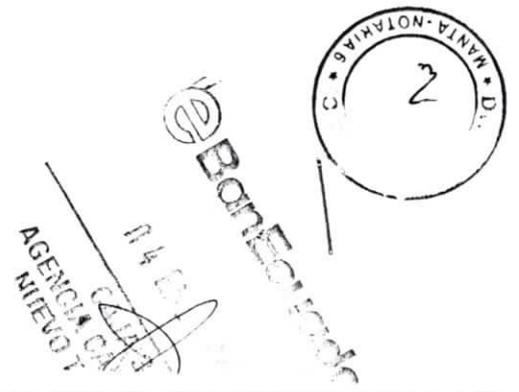
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/02/06

ESPACIO
EN
BLANCO

BenEcuador B.P.
07/01/2021 01:14:16 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1141326315
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARGUI MANTA (AG.) OP:mg
INSTIITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA S MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

| | |
|---------------------|------|
| Efectivo: | 1.00 |
| Comision Efectivos: | 0.51 |
| IVA % | 0.06 |
| TOTAL: | 1.57 |

SUJETO A VERIFICACION



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 entregado provienen de su ahorros y ayuda de su padre, en virtud del presente
2 contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que no provienen
3 ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico,
4 comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas,
5 eximiendo al **VENDEDOR** de toda responsabilidad.- **OCTAVA: GASTOS.**- Todos
6 los gastos, honorarios e impuestos que ocasione la celebración del presente
7 contrato serán cubiertos por LA PARTE COMPRADORA, excepto el pago de
8 impuesto a la plusvalía que de haberlo será de cuenta de LA PARTE
9 VENDEDORA.- **NOVENA: DOMICILIO.**- Las partes contratantes de mutuo
10 acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales
11 que se deriven del presente Contrato.- **DÉCIMA: AUTORIZACIÓN PARA**
12 **INSCRIBIR.**- LA PARTE VENDEDORA autoriza a LA PARTE COMPRADORA
13 para que proceda a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la
14 Propiedad del Cantón Manta. **LAS DE ESTILO.**- Usted Señor Notario, se servirá
15 incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta
16 validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores". Hasta aquí
17 la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra
18 firmada por la Abogada Karen Vanessa Moya Blondet, matrícula número: Trece -
19 Dos mil dieciocho – Ciento treinta (13-2018-130) del Foro de Abogados del
20 Consejo de la Judicatura de Manabí.- Para la celebración y otorgamiento de la
21 presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y,
22 leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes aquellos se ratifica en
23 la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto.

26
27 **f) ISRAEL LUCIANO MORAN MACIAS**

28 **C.C.No. 131146514-8**





1
2 *(Escritura Cuicabi)*

3 **f) NANCY ENELEI CAICEDO CEDEÑO**

4 **C.C.No. 131146539-5**



5
6
7 *(Firma)*

8 **AB. ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA**
9 **NOTARIA PÚBLICA SUPLENTE SEXTA DEL CANTÓN MANTA**

10
11
12
13
14
15 RAZÓN. En esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
16 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
17 signo y firmo.

18 Manta, a



19 *(Firma)*
20 **Abg. Maricela Zambrano**
21 **NOTARIA SEXTA SUPLENTE**

22
23
24
25
26
27
28 **EL NOTA...**



Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001

E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA
000036436

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

| Nº PAGO | FECHA DE EMISION | FECHA DE PAGO | Nº TITULO DE CREDITO | PERIODO |
|--|------------------|-------------------------|----------------------|---------|
| 55446 | 2021/11/18 15:13 | 18/11/2021 03:13:00p.m. | 692506 | |
| A FAVOR DE MORAN MACIAS ISRAEL LUCIANO C.I.: 1311465148 | | | | |

CERTIFICADO Nº 4241

CERTIFICADO de Solvencia

| RUBROS DEL TITULO | ADICIONALES | DETALLE DEL PAGO |
|--|-----------------------|---|
| de Solvencia | \$ 3 (+)SUB-TOTAL (1) | (+)SUB-TOTAL (2) |
| <p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p> <p></p> <p>TESORERO(A)</p> | | <p>USD 3.00</p> |
| SUBTOTAL 1 | 3.00 | |
| <p>CUENCA VINCES MARIA VERONICA SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p> <p></p> | | <p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p> <p>TITULO ORIGINAL</p> |



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/12/18

Ficha Registral-Bien Inmueble

62808

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21029449
Certifico hasta el día 2021-11-18:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3-34-07-03-000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: jueves, 06 julio 2017

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACION CIUDAD AZTECA- Lote No. TRES de la Mz. "G"

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno signado con el No.TRES de la Manzana "G", de la Urbanización CIUDAD AZTECA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene un área total de 245,06 m2. Circunscrita dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: 11,49m. lindera con Avenida A-1.

Atras: 12,66m. lindera con propiedad particular.

Derecho: 19,48 m. lindera con Lote 4.

Izquierdo: 21,74m. lindera con Lote 2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y Fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|---------------------------|---------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN | 1022 jueves, 18 abril 2002 | 9084 | 9096 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN | 2907 jueves, 26 diciembre 2002 | 27349 | 27358 |
| PLANOS | PLANOS | 7 viernes, 25 abril 2003 | 1 | 1 |
| PLANOS | REDISEÑO DE MANZANA | 43 miércoles, 20 noviembre 2013 | 462 | 512 |
| PLANOS | RESTRUCTURACION DE AREAS | 33 martes, 01 noviembre 2016 | 416 | 505 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 2691 jueves, 31 agosto 2017 | 70523 | 70540 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 3414 jueves, 12 diciembre 2019 | 97792 | 97806 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 1386 martes, 06 octubre 2020 | 0 | 0 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 8] COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN

Inscrito el: jueves, 18 abril 2002

Número de Inscripción : 1022

Folio Inicial: 9084

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1813

Folio Final : 9096

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 06 abril 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

2 lotes de terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.. Y otro lote adquirido al Sr. Pedro Antonio Figueroa Villamar ubicado en la parroquia Tarqui del Canton Manta, Compraventa y Unificacion de Lotes. de la compra del 8 de Agosto de 1.988 el lote con una superficie total de cuarenta mil trescientos cuarenta y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------------------|--|--------------|--------|
| COMPRADOR | COMPAÑIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA. | NO DEFINIDO | MANTA |
| VENDEDOR ACEPTANTE | FIGUEROA PICO SAMUEL ZACARIAS | CASADO(A) | MANTA |

VENDEDOR VILLAMAR MOREIRA MARIANA DE JESUS CASADO(A) MANTA
 ACEPTANTE
 VENDEDOR FIGUEROA VILLAMAR PEDRO ANTONIO NO DEFINIDO MANTA
 ACEPTANTE

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-----------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 1338 | lunes, 08 agosto 1988 | 3947 | 3950 |

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 8] COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN

Inscrito el: jueves, 26 diciembre 2002

Número de Inscripción : 2907

Folio Inicial: 27349

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5953

Folio Final : 27358

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 diciembre 2002

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Compraventa y Unificación.- dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, descritos así: PRIMER CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado; Por el costado izquierdo, 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueroa Sup. 15.000m2. SEGUNDO CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos de José Figueroa; Por el costado izquierdo, 100 metros y propiedad del Sr. Julio César Barzallo. Sup. 15.000m2. Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, quedan unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho noventa metros ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, Por el costado izquierdo noventa y cuatro metros setenta y nueve centímetros y propiedad de Incoteca Cia. Ltda. (Antes de Pedro Figueroa), con un área de Veintiséis mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|--------------------|---|--------------|--------|
| COMPRADOR | COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA | NO DEFINIDO | MANTA |
| VENDEDOR ACEPTANTE | FIGUEROA VILLAMAR ULBIO ZACARIAS | SOLTERO(A) | MANTA |

Registro de : PLANOS

[3 / 8] PLANOS

Inscrito el: viernes, 25 abril 2003

Número de Inscripción : 7

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1757

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 abril 2003

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Inmuebles ubicadas en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta. En la que se forma la denominada Urbanización Azteca, y en la que entrega al Municipio de Manta, area social No. 1 con 1793,90 M2. Area social No. 2 con 2185,10 M2, Area social No. 3 con 1254,36 M2, Area social No. 4 con 2.548,77 M2, Area social No. 5 con 3.339,54 M2, Area social No. 6 con 1893,16 M2, Lotes en Garantía Mz. I con 12 lotes, Mz. Q, con 12 lotes, Area 284,42 M2, Mz. R, con 10 lotes con un area de 2.777,52 M2, manzana S, con 18 lotes, con un area de 3400, 43 M2. Mz. T, con 13 lotes con un area de 2571,55 M2, Mz. U, con 13 lotes con un area de 2389,80 M2, manzana V, con 13 lotes con un area de 2545,30 M2. Mz. Z, con 23 lotes con un area de 4.619,99 M2. Con fecha Julio 01 del 2004 se encuentra Oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los 12 lotes de la Manzana I de la Urbanización Azteca mediante Oficio N.- 102-PSM-DJ-GMM, fechado Manta, Julio 01 del 2004. Con fecha 05 de Diciembre del 2012, se encuentra oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los (23 lotes) de la Manzana Z de la Urbanización "Azteca" mediante oficio n. 640, ALC-M-S-OGV. Fechado Manta 03 de Diciembre del 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|--------------|--|--------------|--------|
| PROPIETARIO | COMPAÑIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA. | NO DEFINIDO | MANTA |
| URBANIZACIÓN | URBANIZACION AZTECAS | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|---------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 2907 | jueves, 26 diciembre 2002 | 27349 | 27358 |
| COMPRA VENTA | 1022 | jueves, 18 abril 2002 | 9084 | 9096 |

Registro de : PLANOS

[4 / 8] REDISEÑO DE MANZANA

Inscrito el: miércoles, 20 noviembre 2013

Número de Inscripción : 43

Folio Inicial: 462

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8125

Folio Final : 512

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 noviembre 2013

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

REDISEÑO Y AMPLIACION DE LA URBANIZACION CIUDAD AZTECA. Rediseño propuesto reestructurar las manzanas R, T, U, V, AC Y X. así como también el lote N. 22 de la manzana P el Lote 9 de la manzana O y el lote 16 de la manzana W, adicionalmente se encuentra el detalle del área verde N. 9 a protocolizarse a favor de la GAD-Manta donde se ubicado una superficie total de 821,82m² cuando realmente es de 2549,12m². La Dirección de Planeamiento Urbano CERTIFICA que en la Escritura de Rediseño y Ampliación de la Urbanización Ciudad Azteca, protocolizada en la Notaría Primera del cantón Manta el 19 de noviembre del 2013 e inscrita 20 de noviembre del 2013, consta el Informe de la Dirección de Planeamiento Urbano, en donde se especifica el listado de los lotes en garantía y dentro del cual no constan los lotes 10 y 11 de Manzana "T" y lotes 4 y 5 de la Manzana "R"; siendo los lotes dejados en garantías por fiel cumplimiento de las obras de Infraestructuras básicas, los siguientes: LOS LOTES DEJADOS EN GARANTIAS POR FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICAS SON LOS SIGUIENTES: MANZANA Q; lotes 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,13,14 y 15 con un área de 3.145,49m² MANZANA S : Lotes 1,2,3,4 y 5 con un área de 1.211,11m² MANZANA Q-1.- 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 y 14 con 2.689,20m² MANZANA Q-2- 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 , 14 , 15 y 16 con 2.862,88m² MANZANA U.- 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 con 3.246,88 m² MANZANA X. 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 con 1.959,05 m² MANZANA WA.- 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 ,14 y 15 con 3.292,17 m² Manzana U: Lotes #6: 243,18m². Lotes #7: 254,70m². Lotes #8: 219,69m². Lotes #9: 191,74m². Lotes #12: 317,82m². lotes # 13 : 359,59m² Lotes #14: 249,52 m² Lotes # 15 244,21m². Con fecha 15 de Agosto del 2.016 se recibí un oficio enviado por el Municipio de Manta en el que acuerdan la reestructuración parcelaria de la manzana R del lote número 6, mediante oficio N° 836.SM-E-PGL fechado Manta 22 de Julio del 2.016. MANZANA S: Lotes N° 1,2,3,4 y 5 con un área de 1.211,11m² MANZANA Q-1: Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 y 14 con un área de 2.689,20m² MANZANA Q-2 Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 y 16 de la manzana 2.862,88m² MANZANA U' Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 y 12 con un área de 3.246,88m² MANZANA X Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 con un área 1.959,05m² MANZANA WA Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 con un área de 3.292,17m² MANANA U Lotes N° 6,7,8,9,12,13,14,15. Con fecha 14 de Agosto de 2014, se encuentra oficio recibido en donde se procede a liberar las garantías de acuerdo a lo que establece la Ordenanza de Urbanismo, siendo los lotes a liberar; Manzana "U" Lote No. 8, con área de 218,69m². y Lote 9, con un área 191,74m². Con fecha 28 de Agosto del 2.015, se recibí un oficio enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta en el que solicita la liberación de los siguientes lotes que se encuentran en garantía de la manzana U los lotes 6,7,12,13,14,15, y de la manzana W A, los lotes 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 dando un total de 21 lotes mediante oficio N° 271-ALC-M-JZC fechado Manta 14 de Agosto del 2.015 Con fecha 09 de Noviembre de 2015, se recibí oficio enviado por el Ilustre Municipio de Manta, mediante Oficio No. 1839-MGIV-DOPM, de fecha 20 de Octubre de 2015, los promotores de la Urbanización Ciudad Azteca han solicitado la liberación de los siguientes lotes: X: 1-2-3-4-5-6-7-8-9 U': 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12. S: 1-2-3-4-5 Q: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15 Q1: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14 Q2:1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------|-----------------------------|--------------|--------|
| PROPIETARIO | COMPAÑIA INCOTECA CIA LTDA. | NO DEFINIDO | MANTA |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------|--------------------|------------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 7 | viernes, 25 abril 2003 | 1 | 1 |

Registro de : PLANOS

[5 / 8] REESTRUCTURACION DE AREAS

Inscrito el: martes, 01 noviembre 2016

Número de Inscripción : 33

Folio Inicial: 416

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6479

Folio Final : 505

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 octubre 2016

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Planos. Aprobación de Reestructuración de Areas, emitido por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD, del Cantón Manta y el Plano de la Urbanización Ciudad Azteca de propiedad de la Compañía Inmobiliaria y Constructora Incoteka.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|---------|--------------------------|--------------|--------|
|---------|--------------------------|--------------|--------|

| | |
|-------------------------------------|----------|
| COMPRA VENTA | 5 |
| PLANOS | 3 |
| Total Inscripciones >> | 8 |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-11-18

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FERNANDEZ DE CORDOBA & ASOCIADOS CIA. LTDA.

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21029449 certifico hasta el día 2021-11-18, la Ficha Registral Número: 62808.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 8 8 3 9 E C Q S K F M



N° 112021-048489

Manta, miércoles 17 noviembre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-34-07-03-000 perteneciente a MORAN MACIAS ISRAEL LUCIANO con C.C. 1311465148 ubicada en MZ. G LOTE 03 URBANIZACION CIUDAD AZTECA BARRIO CORREGIR PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$17,399.26 DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 26/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.***Fecha de expiración: viernes 17 diciembre 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



149112N6WIFS2

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

N° 112021-048474

Manta, miércoles 17 noviembre 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MORAN MACIAS ISRAEL LUCIANO** con cédula de ciudadanía No. **1311465148**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 17 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



149097FS7757L

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

